

MEMORANDUM-DAL-265-2020

A: **Licenciada María Yesenia Hernández Garay**
Oficial de Transparencia /OIP
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública SENASA

De: **Abog. Astrid Encina López**
Jefe Depto Asesoría Legal



Asunto: Remisión Información

Fecha: 06 de noviembre, 2020

.....

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 13 de la Ley de Transparencia y de acuerdo a su solicitud, le indico que el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), en el mes de octubre del presente año, no hubo ninguna transferencia de un bien inmueble únicamente se tienen a la fecha los que se describieron en el mes de febrero mediante MEMORANDUM-DAL-139-2020, debido a que no se pudieron gestionar más transferencias ya que la mayoría de instituciones del Gobierno estuvieron cerradas en virtud a la emergencia por la pandemia de COVID -19 en nuestro país; con la nueva reapertura se espera poder agilizar nuevamente los procesos para obtener nuevas transferencias .

Atentamente,

Cc: Archivo